



//vera, 24 de octubre de 2022

Resolución N° 4312/22

INTENDENCIA
DE
RIVERA

VISTO: que por resolución de fecha 09 de junio de 2022 se dispuso un llamado a licitación para Arrendamiento de Balizas sobre las bases elaboradas por la DGO.

RESULTANDO: 1°) que por la Unidad de Licitaciones se tramitó el proceso de licitación abreviada N°44/22 fijándose la fecha de apertura para el día 20/09/22.

2°) Que se presentaron dos ofertas de las empresas Dubarco y Polirubros.

3°) Que a fs. 105 con fecha 19/10/22 la Dirección General de Obras solicita se deje el llamado propuesto dado que se han detectado errores en las bases del llamado.

3°) Que por la Unidad de licitaciones se aconseja que se deje sin efecto el presente llamado, autorizando la devolución del importe correspondiente a la compra de pliego y/o para aquellas empresas que les interese participar del nuevo llamado a imputarlo a la misma.

CONSIDERANDO: Que se comparte los informes que anteceden, por lo que corresponde dictar la resolución respectiva.

ATENTO: A ello y a las facultades que le confiere la Constitución de la República.

El Intendente de Rivera

R E S U E L V E:

1°)- DECLARASE DESIERTO el llamado a Licitación Abreviada 44/22

PARA ARRENDAMIENTO DE BALIZAS .

2°)- Publíquese , y notifíquese a la empresas adquirentes de los pliegos dándoles la opción de devolución de importe o su imputación a el futuro llamado que se hará con el mismo objeto.

3°) Oportunamente elaboren se nuevas bases por la DGO en coordinación con la Unidad de Licitaciones para nuevo llamado.-